

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4706 SORIA

Edicto.

EL Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 en funciones de Juzgado de lo Mercantil de Soria,

Secretaria Judicial: Ana Isabel Benito de los Mozos, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1000047 /2008 referente al concursado Ambrona Construcciones; Promociones y Estructuras S.L., por auto de fecha 2 de febrero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Ambrona, Construcciones, Promociones y Estructuras, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 2 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006828-1